



- ◆ Trabajo realizado por la Biblioteca Digital de la Universidad CEU-San Pablo
- ◆ Me comprometo a utilizar esta copia privada sin finalidad lucrativa, para fines de investigación y docencia, de acuerdo con el art. 37 de la M.T.R.L.P.I. (Modificación del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual del 7 julio del 2006)

## CAPÍTULO 1

# CONCEPTOS DE PERIODISMO Y DE DOCUMENTACIÓN PERIODÍSTICA

GABRIEL GALDÓN LÓPEZ

Profesor de Documentación Informativa  
de la Universidad San Pablo-CEU

### 1. Introducción

Cuando en 1989 publiqué *Principios operativos de la documentación periodística*, elaboré, en la primera parte, un concepto de documentación periodística que ha sido aceptado por la casi totalidad de la comunidad científica. Sin embargo, como la documentación periodística es una parte fundamental de la información periodística, y en esos años aún no había un concepto universal de Periodismo, el entendimiento pleno de su naturaleza, objeto y finalidad (que éstas son las partes de un concepto) no estaban suficientemente delimitados y explicados. De ahí que, ahora, una vez que el concepto de Periodismo está elaborado, sea conveniente explicar de nuevo el concepto de documentación periodística en su contexto propio, en su relación con el todo. Por decirlo aún con mayor claridad: para entender cabalmente qué es, cómo se desarrolla y para qué sirve la documentación periodística, es menester comprender previamente el concepto de Periodismo.

De ahí que en la primera parte de este primer capítulo deba exponer ese concepto, siquiera sea de modo somero. Comenzaremos por la naturaleza propia y específica del Periodismo que, como ya he explicado en libros anteriores, es de índole prudencial.

### 2. Naturaleza prudencial del Periodismo

Una vez que todos recordemos las características fundamentales de la información periodística, esto es, su objeto (comunicar un saber sobre las realidades humanas actuales); sus sujetos (informadores con las cualidades y la preparación profesional específica para saber comunicar adecuadamente ese saber, empresarios que organizan y difunden esos contenidos y

ciudadanos que requieren y adquieren esos conocimientos); sus medios (productos informativos de diverso formato, periodicidad, etc., vehiculados por la prensa, la radio, la televisión e Internet); y su finalidad (contribuir a la formación de ciudadanos libres, responsables y solidarios); corresponde deducir o inferir cuál es la cualidad de su naturaleza propia y específica. Qué tipo de saber y de servicio es el Periodismo.

Lo primero que se observa es, en efecto, la enorme heterogeneidad de acciones y de funciones que implica la realización de la información periodística. ¿Puede haber en esta heteróclita y multiforme actividad un hilo conductor, algo que dé unidad y coherencia al todo, una razón explicativa común de su naturaleza? Pienso que sí. Que lo que vertebra todas y cada una de las acciones y funciones periodísticas, lo que define propiamente la naturaleza específica del periodismo es la **prudencia**.

Posiblemente los lectores de este libro se hayan quedado bastante sorprendidos ante esta palabra. Y es que debido, por un lado, a la dilatada escuela de Maquiavelo —que la redujo a mera **astucia** al servicio del poder o del interés propio— y, por otro, a la terrible reducción semántica que han sufrido tantos conceptos clave de nuestra civilización —educación, ética, libertad, cultura, amor, prudencia...— durante los dos últimos siglos, la prudencia se entiende actualmente como la actitud de no cometer excesos que le puedan perjudicar a uno (y eventualmente a otros, aunque esto importa menos). Y va asociada mayormente a las acciones que implican riesgo físico.

Y claro, la prudencia no es esto. En todo caso, esto es una ínfima parte de lo que es y supone la prudencia.

Parece pertinente, por tanto, ir recordando qué es la prudencia y, al hilo de la explicación de su rica naturaleza, mostrar su correspondencia con la del periodismo.

Siguiendo el itinerario del estudio etimológico y semántico que realiza S. M. Ramírez en un magnífico tratado, el concepto de prudencia tiene relación con los términos griegos **pronoia**, **frónesis** y **diácrisis**.

El primero, que Cicerón traduce por **providentia** en varias de su obras, es literalmente **prognosis**, preconocimiento, conocimiento previo o anticipado, que el latín precisa por **videntia** y en castellano es **visión**. De ahí, por tanto, que sea no sólo providencia sino también previsión.

A partir de ahí hay que tener en cuenta, respecto de nuestro conocimiento, la temporalidad y sus modulaciones que son lo pasado, lo presente y lo futuro. «Lo pasado es objeto de la memoria; lo presente, de la inteligencia; y lo futuro, de la providencia, cuya previsión o conjetura se funda en la experiencia de lo pasado y de lo presente, pues lo uno suele ser semejante a lo otro. La prudencia presupone e incluye la memoria y la inteligencia, que utiliza para prever y disponer lo futuro por la providencia, siendo esta previsión y disposición lo principal y específico de la prudencia.»

La prudencia es, pues, en este aspecto, una cualidad que reside en el entendimiento o razón, cuyo objeto es el conocimiento de la realidad.

También el periodismo se inicia con este conocimiento. Y también en el periodismo es menester tener ese sentido histórico, ese sentido docu-

mental, actualizar continuamente esa función previsoría... La clave de todo lo cual está en la prudencia.

Prudencia que recoge, también en ese mismo orden del conocimiento, el contenido de la **frónesis** de los griegos: un pensamiento o un juicio maduro, ponderado, cuerdo, meditado, no improvisado ni precipitado, en orden a evitar un mal o conseguir un bien en el que el hombre pone todo su empeño. Valor que fue aceptado por los latinos para quienes, en suma, el hombre prudente equivale a hombre agudo, hábil, competente, perito, docto y sabio. Lo mismo que ocurre en castellano y en otras lenguas.

Aspecto que en el periodismo se corresponde con su dimensión de saber, con la necesaria e importantísima reflexión, con su naturaleza **judicial**.

Esa índole judicial hace que la prudencia —y el periodismo— tengan también mucho que ver con la **diácrisis**, con el discernimiento o la discreción. Tras un excelente estudio histórico, Ramírez concluye: «Pues bien, tanto el sentido etimológico como el usual de la palabra **discreción** implican un acto de conocimiento racional, lo mismo que el término prudencia. Ella se deriva del verbo **discernir**, y éste del latín **discernere**, que literalmente significa **cerner** o **cribar** a la perfección —**dis-cernere**— hasta separar la harina del salvado o el trigo de la granza y de la negrilla; y corresponde al griego **diácrisis** de idéntica significación. Y a semejanza de esa función de criba y del cedazo, se extendió su sentido a la acción parecida de la vista que distingue los colores y los objetos, y sobre todo a la acción del entendimiento que discierne lo verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo y lo real de lo aparente, dándose perfecta cuenta de todas las circunstancias de lugar y de tiempo, de cosas y personas. Todo ello envuelve comparación de diversos elementos y circunstancias, hasta abocar a un verdadero juicio y sentencia decretatoria.»

¿No está acaso contenida en esta descripción de la discreción cuanto los mejores tratadistas del Periodismo —y el propio sentido común y la práctica periodística no desnaturalizada— han dicho —y hecho— acerca de la necesaria crítica de las fuentes? ¿No es este aspecto de la prudencia la fuente de donde nace el deseable sentido crítico de los informadores? ¿No contiene el fundamento de la selección y jerarquía de los contenidos periodísticos?... Parece claro, por tanto, que la prudencia es la cualidad inherente, natural, del periodismo en sus dimensiones cognoscitivas de la realidad; en su tarea primigenia de conocer la verdad concreta.

Ahora bien, en libros anteriores hemos reiterado que la verdad específica del periodismo, si bien parte de unas verdades intelectualmente conocidas, es una verdad práctica que consiste en un conjunto de acciones tendentes a la comunicación adecuada de esas verdades —previa elección, selección, jerarquización— mediante diferentes modalidades y con diversas perspectivas; a través de la utilización de distintas mediaciones; en atención a un fin determinado y específico pero al mismo tiempo genérico; y teniendo en cuenta las diversas circunstancias que concurren en el proceso informativo. El logro de esa adecuación admite muchas posibilidades...

También en esto hay una identidad con la prudencia. Es más, sólo la prudencia da razón cabal y completa de esta naturaleza práctica del saber periodístico.

Esto es así porque la prudencia no reside en el intelecto o razón especulativa sino que, al ser «su objeto propio lo contingente y lo temporal, que puede acaecer de distintas maneras y que pisa terreno muy movedizo, con sus diversas etapas de presente, pasado y futuro»; al haber «dependencia e intervención del mismo hombre, que puede ordenar y modificar ese curso de distintas maneras [...] deliberando sobre lo que puede acontecer y sobre lo que conviene hacer u omitir»... La prudencia «pertenece a la razón práctica y operativa, porque ordena todos sus afanes comparativos y deliberativos a una acción o intervención suya».

En efecto, la prudencia es una cierta sabiduría esencialmente práctica que, teniendo en cuenta los conocimientos concretos, los principios éticos permanentes, el conocimiento intencional del fin y de los hombres que pueden llevarlo a cabo, así como las circunstancias concretas presentes, tanto regula el gobierno de los hombres como dictamina la elección de los medios adecuados para la consecución de los fines propuestos. Y, al mismo tiempo, es la que impera cada acto humano individual, libre y deliberado.

Por otro lado, al regular acciones humanas libres y deliberadas que versan sobre lo mudable y lo contingente, la prudencia actúa en un espacio de libertad abierto a múltiples posibilidades de acierto relativo en el logro del fin. Por eso decía Aristóteles que «mientras que hay una excelencia del arte, no la hay de la prudencia». Y por eso, por decirlo de modo breve y sencillo, no hay una única forma de informar adecuadamente sino muchas.

Pero la prudencia no sólo da razón cabal de la naturaleza intelectual y práctica del periodismo, sino también de su doble dimensión de saber y de servicio, de verdad y de bien, y del sentido personalista y ético que vertebró todo el buen quehacer periodístico.

Ya desde Homero y Sócrates la prudencia es considerada una virtud humana principalísima. Y Aristóteles la define como una virtud del intelecto por la cual se habilitan los hombres para dirigirse rectamente en la elección de los medios conducentes a su felicidad, fin último de la vida. Esa felicidad humana consiste para «el maestro de todos los que saben» —según catalogaba Dante al estagirita— en vivir una vida plena y perfectamente humana, es decir, con plenitud de virtud, ya que el objeto de la buena elección —previa deliberación— son las buenas obras a practicar y las malas a evitar.

Esa definición y ese sentido han perdurado en la hermenéutica y en la profundización y explicitación científica posterior hasta nuestros días. En este desarrollo ulterior se han distinguido por analogía con la prudencia personal, la prudencia familiar, la profesional y la política o cívica. Según que el fin sea alcanzar la rectitud en la vida doméstica, la perfección de la tarea humana específica o la conquista del bien común general. La prudencia periodística, por el objeto y finalidad propios, participa de la personal, la profesional y la cívica.

Como acertadamente ha escrito García-Noblejas, «en los asuntos prácticos, como son los fines intermedios propios de los discursos periodísticos, [...] la virtud no remite a una obra tipificada, materialmente identificable, como tiende a pensar la casuística de la moral burguesa, sino a la vida lograda del agente, remite a una totalidad de sentido que —en cuanto tal— concuerda con el fin humano. De tal modo que sólo el que es bueno **realiza** acciones buenas». Y, como el periodismo es un saber práctico, tal aserto es plenamente aplicable al periodista. No otra cosa es lo que hemos explicado todos los autores que hemos hecho referencia al sentido vocacional y al sentido personalista y ético de los informadores. El último, el gran periodista polaco Ryszard Kapuscinski: «Creo que para ejercer el periodismo, ante todo, hay que ser un buen hombre, o una buena mujer: buenos seres humanos. Las malas personas no pueden ser buenos periodistas. Si se es buena persona se puede intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades, sus tragedias...» Observando ahora este aspecto desde la perspectiva de la prudencia, cabe añadir que al ser esta virtud la unión o nexo entre las virtudes intelectuales y las morales y, más aún, la principal de las morales y rectora del resto, explica en su totalidad la unión entre verdad y bien en el periodismo, y es el fundamento del sentido ético del periodista.

La justicia, la fortaleza y la templanza dependen de la prudencia, ya que ésta vincula al sujeto (en nuestro caso al periodista) a la medida objetiva de la realidad y lo conecta con el ser de las cosas. La supremacía de la prudencia, en palabras de Pieper, «quiere decir solamente que la realización del bien exige un conocimiento de la verdad».

En cuanto a que la **prudencia periodística** participa de la prudencia cívica, parece obvio si atendemos a la consideración de la finalidad social específica del periodismo. Pocas profesiones hay que, si se realizan de acuerdo con su naturaleza propia, contribuyen más eficazmente al bien común de la sociedad. Por eso es tan grave su desnaturalización, como podemos comprobar todos. Y por eso la presencia permanente, intencional, de su finalidad, es imprescindible en el periodismo, y es lo que determina desde el objeto, junto con el conocimiento de la realidad, el obrar prudencial del periodista: la recta disposición de los medios adecuados en todos y cada uno de los actos informativos.

En todos y cada uno de los actos informativos quiere decir no sólo en los que hacen referencia al conocimiento de la realidad, o los pertenecientes a la selección, jerarquización, organización de tareas y funciones, sino también a los que tienen un carácter retórico y artístico. Es decir, a todos aquellos actos relativos a la titulación y redacción y diseño, cuya función es hacer agradable lo verdadero, tornar claro y sencillo lo complejo y profundo, hacer interesante lo importante... Por decirlo con otras palabras, la prudencia regula también el relato periodístico propiamente dicho. O lo que es lo mismo, para que un relato sea periodístico tiene que estar regido por la prudencia, en virtud del objeto y de la finalidad de la actividad periodística.

No es inane que Aristóteles haya hablado profusamente de la prudencia precisamente en su *Retórica*. Además, la desvinculación o no consideración de la naturaleza prudencial del relato periodístico llevaría (como así ha sido desgraciadamente) a la mera consideración técnica de la «redacción periodística», al abandono de las exigencias que impone la búsqueda de la verdad, del esfuerzo por documentarse, de la reflexión ponderada, de la atención al fin con razón de bien, del sentido ético del propio relato, sustituyendo todo eso por «la buena pluma», el «escribir bien». «La buena pluma» en periodismo está al servicio de la verdad y del bien. El arte tiene en periodismo razón de medio y como tal está regulado por la prudencia. Los «periodistas» en ejercicio que escriben muy bien, tienen unas excelentes dotes artísticas, pero no son prudentes, son precisamente los que más contribuyen a la desinformación y manipulación de los ciudadanos. Lo cual no quiere decir que parte de la prudencia periodística, como ya vimos, estribe en esforzarse por tener sentido retórico y capacidad artística, ya que son medios pertinentes para alcanzar el fin del obrar.

Por todo lo cual puede concluirse que la naturaleza del periodismo no es la de la ciencia (ya que no es una actividad meramente especulativa) ni la del arte (ya que no es una actividad meramente técnica), sino la de un **saber práctico de índole prudencial**.

### 3. **Formulación del concepto de Periodismo e incardinación de la documentación**

Una vez determinada la naturaleza propia de la actividad periodística, y sabidos ya el objeto y la finalidad, parece que, por fin, estamos en disposición de formular el concepto de Periodismo.

Su formulación puede hacerse de diversas maneras. Explicitando todos los elementos enumerativa y analíticamente —concepto analítico— o englobando cada grupo de elementos o factores según términos genéricos comprensivos —concepto sintético—. Las dos opciones tienen ventajas e inconvenientes que no es necesario explicitar aquí y ahora.

Quizás lo mejor sea formular los dos. Y hacer uso indistintamente de uno o de otro según sea la finalidad que se persiga en ese momento, el análisis pormenorizado o la síntesis comprensiva rápida.

El concepto analítico podría formularse de la siguiente manera:

**El Periodismo es una actividad intelectual y moral práctica en la que la prudencia sintetiza, ordena y dirige las acciones directivas, gnoseológicas y artísticas, y las aptitudes y actitudes que las fundamentan, tendentes a la comunicación adecuada del saber sobre las realidades humanas actuales que al público le es necesario o útil saber para su actuación libre en sociedad.**

El concepto sintético podría formularse del siguiente modo:

El Periodismo es **un saber prudencial que consiste en la comunicación adecuada del saber sobre las realidades humanas actuales que a los ciudadanos les es útil saber para actuar libre y solidariamente.**

Quizás alguien piense que faltan elementos sustantivos. Pero un concepto trata de los factores nucleares, fundamentales. De la naturaleza, del objeto y del fin. Además, la explicación de cada uno de estos elementos ha precedido a la formulación. Por otro lado —reitero— una cosa es el periodismo y otra la información periodística. Cuestión ésta de la diferenciación que no es tampoco baladí. El periodismo es una determinada actividad humana. La información periodística es su contenido y resultado práctico. El cual necesita para su realización efectiva, además de las personas que la elaboran, de unos medios y de unas personas que la soliciten y la aprehendan de modo activo. Pues bien, entre las personas que la elaboran están necesariamente los documentalistas y los redactores de diverso tipo que se documentan; y entre los medios necesarios para su elaboración están los servicios de documentación, ya que ésta es una parte sustancial, fundamental, de la prudencia, del Periodismo y de la Información Periodística. Y esto es así, básicamente, por nueve razones:

- a) Porque si de lo que se trata, en primera instancia, es de saber sobre las realidades..., es decir, poseer verdadero conocimiento, debemos tener en cuenta que la *episteme* tiene relación con el pasado y, por tanto, con la memoria. El verdadero saber es el que está fundamentado. De ahí que haya que encontrar, caminando hacia atrás, los fundamentos que apoyan la verdad de un aserto determinado.
- b) Porque, además, esa *memoria* es parte integrante del proceso informativo, según puso de manifiesto, en 1981, Jacques Durand en su ya clásico libro *Les formes de la communication*. Para el profesor francés, «la comunicación se describe a menudo haciendo abstracción del tiempo [...] Ni la fórmula de Laswell, ni el esquema de Shannon hacen referencia explícita al tiempo [...] El circuito de la comunicación incluye órganos de memoria, cuya misión es conservar la información en reserva [...] De ahí que el ideograma básico de la comunicación deba ser *emisor, memoria, mensaje, receptor* [...] En un periódico, por ejemplo, esta función básica de *memoria* la realiza el servicio de documentación».
- c) Porque, según ha demostrado fehacientemente Brajnovic, para que la información periodística tenga lugar es necesaria la comprensión o «intelección» del mensaje verdadero por parte del destinatario, lo cual depende de la capacidad del informador y de cómo elabore el material informativo. Esa comprensión de la verdad, inserta por naturaleza en todos los hombres, requiere búsqueda e indagación de las causas de las cosas. «La sabiduría, explica Aristóteles, busca las causas de las cosas manifiestas», ya que «no conocemos lo verdadero sin conocer la causa...». Si la noticia, entendida en su senti-

do tradicional, no puede darnos las múltiples irisaciones del hecho, es necesario proyectar un selectivo empeño de búsqueda hasta obtener un bloque íntegro, informativo, que suponga un saber lo más acendrado posible que, posteriormente, pueda sintetizarse y comunicarse adecuadamente a los ciudadanos.

- d) Porque el conocimiento crítico del pasado forma el acervo permanente donde se incardina lo nuevo y proporciona las medidas o pautas para cribarlo —y por tanto eliminar lo trivial— y jerarquizarlo según los intereses fundamentales de los destinatarios de la información. Precisamente la falta de sentido histórico y documental por parte de informadores y editores es una de las causas de ese presentismo e idolatría de la actualidad que contribuyen a la *info-polución*, es decir, a ese bombardeo diario de miles de datos, declaraciones, etc., insignificantes, redundantes, que imposibilitan la mirada reflexiva sobre lo importante y esencial de las realidades significativas y, por tanto, la verdadera información.
- e) Porque también es imposible explicar el presente sin acudir al pasado. Ya decía Oscar Wilde que «aquellos para quienes el presente lo constituyen las cosas presentes, no conocen nada del tiempo en que viven». *Sensu contrario*, los mejores periodistas de todos los tiempos desde D. M. Wallace, ese redactor-jefe de Internacional del *Times* londinense de finales del siglo XIX y principios del XX a quien debemos la creación de uno de los mejores servicios de documentación periodística y, junto con sus colaboradores, magníficos modelos paradigmáticos de información cabal, significativa y orientadora, hasta Indro Montanelli o, más recientemente y actual, Ryszard Kapuscinski, se han distinguido por su acendrado *sentido histórico y documental*. Este último ha escrito hace pocos años que «todo periodista es un historiador. Lo que él hace es investigar, explorar, describir la historia en su desarrollo. Tener una sabiduría e intuición de historiador es una cualidad fundamental para todo periodista. El buen y el mal periodismo se diferencian fácilmente: en el buen periodismo, además de la descripción de un acontecimiento, tenéis también la explicación de por qué ha sucedido; en el mal periodismo, en cambio, encontramos sólo la descripción, sin ninguna conexión o referencia al contexto histórico. Encontramos el relato del mero hecho, pero no conocemos ni las causas ni los precedentes. La historia responde simplemente a la pregunta: ¿por qué?».
- f) Porque el conocimiento de las vinculaciones entre los hechos entre sí y entre los hechos y las ideas, considerados en su perspectiva diacrónica y en su encadenamiento causal-consecuencial en el obrar humano, es imprescindible para la cabal comprensión de las realidades humanas, sociales, objeto de la información.
- g) Porque para que esa comprensión se efectúe es también condición imprescindible que ese mensaje sea claro, preciso, ameno, suscitador del interés y la reflexión del lector (oyente o telespectador).

Y para lograrlo se precisa disponer y recurrir a fuentes lingüísticas —incluidas las iconográficas— y a modelos comunicativos anteriores.

- h) Porque la naturaleza propia de la *Retórica* —y ya vimos que ésta es una dimensión de la Información Periodística— reclama un saber previo sobre la realidad de la que se trata en el discurso y sobre la finalidad que se pretende con él, y enfatiza, desde otra perspectiva, la necesidad de recurrir a esas fuentes lingüísticas.
- i) Porque, en fin, la naturaleza propia de la actividad periodística, su objeto, reclama una continua actualización de los conocimientos sobre la realidad y sobre las nuevas formas, modos y técnicas para aprehenderla y transmitirla. Kapuscinski, tras referirse al sacrificio vocacional, afirma que «el segundo elemento de nuestra profesión es la constante profundización en nuestros conocimientos. Hay profesiones para las que, normalmente, se va a la universidad, se obtiene un diploma y ahí se acaba el estudio. Durante el resto de la vida se debe, simplemente, administrar lo que se ha aprendido. En el periodismo, en cambio, la actualización y el estudio constantes son la **conditio sine qua non**. Nuestro trabajo consiste en investigar y describir el mundo contemporáneo, que está en un cambio continuo, profundo, dinámico y revolucionario. Día tras día, tenemos que estar pendientes de todo esto y en condiciones de prever el futuro. Por eso es necesario estudiar y aprender constantemente».

Parece obvio, pues, que la documentación es tanto un elemento necesario en la elaboración de la información periodística (y el hábito de documentarse una de las cualidades básicas del informador), como una de sus partes constitutivas y fundamentales. De ahí que el proceso informativo no comience en la elaboración de la información, sino en la labor intelectual de valoración, comprobación y estudio de las fuentes que sirva para adquirir y fundamentar ese saber sobre la realidad que se pretende comunicar y que en todas las fases del proceso informativo haya que recurrir, de una u otra forma, al acervo documental. Y de ahí también que, para ayudar a los informadores a realizar esa tarea primigenia, primordial y constante, se hayan institucionalizado los servicios de documentación informativa en los cuales, tras un proceso continuo de valoración, selección, clasificación y archivo de los textos y referencias que se consideran necesarios y pertinentes para su uso futuro, los documentalistas ponen a disposición de los redactores un rico, diversificado y accesible caudal de informaciones que, si se usan inteligentemente —esto es, mediante la recuperación rápida y selectiva del material que se necesita en cada caso concreto, según la necesidad particular del momento—, contribuyen al cumplimiento de los requisitos constitutivos de la información o, lo que es lo mismo, a realizar esa **síntesis significativa de un saber al servicio de la sociedad** que es su mejor definición.

La utilización necesaria de la documentación en la previsión, disposición, jerarquización y elaboración de la información se realiza de diversos

modos, según las funciones que debe cumplir en cada fase del proceso. Explicaremos cómo se desarrollan esas funciones *informativas* en el tercer capítulo. Ahora nos centraremos en describir y definir las *mediatas*, esto es, las que conforman ese proceso previo de valoración, selección, clasificación, archivo y recuperación de textos y referencias, y cómo se va insertando la documentación en el proceso de elaboración de la información. Así, describiendo el cómo y los porqués concretos, entenderemos mejor las razones generales.

#### 4. Los procesos de la documentación periodística

Describiremos, en primer lugar, el proceso intelectual mediato. Enunciaremos brevemente sus características y, por último, concretaremos cómo se inserta la documentación en la información periodística en aras a la obtención de una información verdadera, comprensible y orientadora.

##### 4.1. PROCESO INTELECTUAL MEDIATO. VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LA INFORMACIÓN. RELACIÓN DE TIEMPO Y ESPACIO

Como ya hemos indicado, el primer paso de la actividad de conocimiento del documentalista es el análisis de las fuentes de información. De modo general, tanto en la perspectiva teórica como en la comprobación de la realidad, los documentalistas han concluido que la fuente básica para un Centro de Documentación son los periódicos y revistas de información general más cualificados. La elección de periódicos y revistas deberá hacerse de acuerdo con *criterios sustantivos* —profundidad, autoridad y calidad de la información que suministran— y *criterios relacionales* dictados por los fines particulares del propio medio: ideología, localización y espacio geográfico que cubren, géneros periodísticos dominantes, etc.

A la elección de las fuentes sigue la labor de extraer de ellas la información necesaria para cumplir las funciones informativas. Esta tarea supone una nueva valoración. Pues no sólo se trata de elegir las mejores fuentes, sino de extraer de ellas sólo lo mejor, lo que será útil en un futuro más o menos inmediato. «Para ello —escribe Sagredo— en el momento de la fijación documental [...] debe iniciarse ya una verdadera labor de expurgo documental consistente en que aquello que tenga verdadera significación entre a formar parte de la documentación, con lo que ya se habrá hecho, a la hora de la utilización, una verdadera labor valorativa de forma fija y definitiva y con posibilidad de aplicación inmediata.»

Determinar el valor documental de esa información supone analizarla en función de su uso informativo-periodístico futuro, esto es, cribar lo permanente de lo accesorio, lo trascendente de lo intrascendente, lo cierto de lo dudoso, lo que servirá para explicar el devenir histórico de lo que es meramente coyuntural. Ésta es la más importante tarea intelectual del documen-

talista, el componente básico del proceso intelectual mediato de la documentación periodística. Por esta razón, la documentación en periodismo no es manipulación archivística, sino el resultado técnico, aplicado, de una cultura, de un vasto saber humanístico, que proyecta el cono de su luz escudriñadora sobre el acontecer de nuestra propia y áspera convivencia para ordenar ésta y hacerla más fluida y habitable. Sobre el significado del término «cultura» conviene recordar con Viannay, su papel de suministrar un sistema de referencia. Por otra parte, en esa labor de valoración informativa deberá existir coherencia, ya que, según Nieto Tamargo, «no todo conocimiento tiene el mismo rango. Existen temas que ofrecen múltiples opciones; por el contrario, en otras materias incide directamente el orden moral, ético —con fundamentación metafísica— y no cabe la opción: se ha traspasado el lindero de la ley natural y dentro de ella sólo tiene cabida la seguridad de lo permanente. El conocimiento coherente sabe diferenciar entre lo estable y lo inestable, distingue y valora la trascendencia y la intrascendencia, lo permanente y lo opinable. Desconocer esta verdad es la mayor muestra de ignorancia en que puede incurrir el informador. El conocimiento natural —conocimiento espontáneo— lleva de la mano a la aceptación de realidades trascendentes».

A la labor de separar el trigo de sus impurezas se le denominó cribar o cernir. A la virtud intelectual de separar lo bueno de lo malo, lo verdadero de lo falso, lo trascendente de lo intrascendente, lo permanente de lo efímero, lo útil de lo inútil... *acribia* o discernimiento. Cuando el sujeto particular posee esa cualidad se dice que tiene *sentido crítico*, y cuando se objetiva en la norma concreta, *criterio*. El sentido crítico fundado en rigurosos planteamientos intelectuales es cualidad que debe poseer el documentalista a la hora de realizar la labor de valoración de la información ya elaborada. Sentido que, aunado con el informativo, le llevará a elegir sólo aquella información del pasado que sea verdadera, inteligible, profunda y útil para cumplir los requisitos de la futura información de calidad.

Es decir, la información verdadera y de calidad no es el único criterio de selección. Hay que ponderar si el tema, las opiniones, las ideas recogidas tienen significado histórico. Además, es necesario tener en cuenta si servirán para causalizar la información futura que suministrará el medio periodístico —si poseen significado informativo—.

Según García Villada, no podremos conocer la realidad histórica «si no estudiamos las relaciones que guardan los hechos entre sí, relaciones que pueden ser de condición, de causa, de efecto, de ocasión [...]. No basta penetrar el alcance de los hechos en sí mismos y aisladamente, sino que es necesario también indagar las causas que los han producido y su unión y encadenamiento». Así como el historiador debe establecer esas relaciones en la época pretérita y el espacio geográfico concreto que estudia, el documentalista debe definir, desde el presente, si esa información que analiza guarda relación con el pasado que conoce históricamente y si se proyecta hacia el futuro. Al mismo tiempo deberá pensar en las relaciones con otros acontecimientos en ese mismo presente. Acontecimientos, ideas, etc., que, a su vez, se suceden, nacen o actúan en espacios distintos.

Por tanto, la labor intelectual en el proceso de documentación implica también determinar, en el espacio y en el tiempo, las relaciones reales —de causa-efecto; del todo a la parte, o viceversa; de analogía u oposición— de hechos e ideas, previamente seleccionados. Ésta es la labor que realiza la función clasificadora. Luego, estos contenidos clasificados, al registrarse y custodiarse mediante la función archivística, se convierten en la memoria del proceso informativo-periodístico. «La memoria —ha escrito Bernatene— es una selección de ideas; la documentación también [...]. Al igual que una sensación se imprime en nuestra memoria, una información debe ser registrada en la documentación [...] agrupándolas por temas [...] sin perder de vista que lo más importante es la interdependencia de nuestros conocimientos.» La criba de información, clasificada y registrada según sus vinculaciones en el tiempo y en el espacio, se va actualizando, como la memoria, cuando esas realidades emergen de nuevo en una de sus manifestaciones y se convierte en noticia. En ese momento, que es presente, el informador dispondrá de los antecedentes sustantivos de la realidad actual que trata, ordenados causal y cronológicamente, y de las otras realidades que, por analogía u oposición, estén relacionados con ella. Así podrá aprehenderla en su verdadera dimensión para valorarla y explicarla al destinatario de la información. A este proceso valorativo-clasificadorio, en que la *acribia* y la relación son los componentes esenciales, y el tiempo y el espacio las variables objetivas, pueda denominársele, en expresión de Albalá, «documentación *mediata*, que equivale a una especie de información potencial, a una [...] previsión informativa que, por esto mismo, puede ser un día actualidad. El periodismo es siempre un vigilante estar sobre el futuro, y la exigencia de su previsión se encuentra determinada por la naturaleza misma del periódico en relación con los demás instrumentos de difusión informativa. Esta documentación *mediata* decanta cuanto es un valor informativo *constante* en lo que ya ha sido información y, por eso mismo, material de documentación en función de un modo de actualidad pasada, pero que aún no es pasado».

#### 4.2. CARACTERES DEL PROCESO INFORMATIVO DOCUMENTAL

Al proceso documental periodístico podría aplicarse el esquema clásico del circuito informativo: *sujeto emisor* —la información cribada y clasificada y custodiada en el soporte documental—; *sujeto receptor* —el periodista redactor—; y *medio* de transmisión del mensaje documental —el centro de Documentación inserto en la estructura de la empresa periodística—. Este esquema, sin embargo, no recoge otras peculiaridades específicas, entre las que destacan:

- a) La intervención de diversos sujetos en el proceso cognoscitivo-documental: el que selecciona, el que clasifica, el que custodia y el que recupera. Todos ellos *emiten* una información distinta a la reci-

bida. Así, quien selecciona recibe una información bruta y emite una información cribada; quien clasifica, recibe una información simple y emite una información relacionada con otras en sus coordenadas temporales y espaciales; quien archiva, registra esa información en un soporte, y quien la recupera hace una ulterior selección de acuerdo con el hecho presente y concreto que determina la búsqueda.

- b) El periodista-redactor es un sujeto receptor intermedio. Recibe la información documental para —una vez verificada en su trabajo de elaboración— comunicarla al público amplio e indeterminado.
- c) A veces es el propio documentalista quien elabora la información periodística que llega a los destinatarios.
- d) Otras veces —y esto es cada vez más frecuente debido a las posibilidades de las nuevas tecnologías— es el propio redactor el que se documenta por sí mismo.

Este proceso cognoscitivo documental se hace proceso informativo general cuando un hecho actual, que se juzga notorio y digno de ser informado, desencadena los diversos circuitos informativos. En un esquema simple y que, por tanto, no refleja todas las posibilidades de utilización de la documentación en la labor informativa (esto lo veremos en el capítulo 3), pueden darse los siguientes pasos:

1. Observación del hecho y se advierte su notoriedad.
2. El hecho es aprehendido por el informador, que elabora un primer mensaje.
3. Envío a la Redacción a través del cauce adecuado.
4. Recepción por el redactor.
5. Solicitud del redactor al Centro de Documentación sobre los antecedentes del hecho y sus relaciones con otros acontecimientos.
6. El Centro de Documentación, mediante el proceso de búsqueda, recupera la información conservada y emite un mensaje que llega al redactor.
7. Combinando los mensajes recibidos el redactor elabora el mensaje definitivo, le da la forma conveniente y lo envía a componer.
8. El mensaje, vehiculado por el medio, llega al destinatario.
9. El Centro de Documentación, que es también destinatario de la información periodística, inicia un nuevo proceso de criba, clasificación...

#### 4.3. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PERIODÍSTICA

Ya sabemos que la tarea documental tiene como finalidad contribuir a elaborar la información periodística de acuerdo con los requisitos que también hemos indicado anteriormente. Pero esa labor se desaprovecharía

(como de hecho ingrata y desgraciadamente así ha sucedido y sigue ocurriendo tantas veces) si en la tarea de elaboración el informador no se esfuerza en: *a)* evitar permanecer en la superficie de las cosas; ser simple repetidor o transmisor; y practicar un confortable maniqueísmo que le «dispensa» del esfuerzo por alcanzar la verdad; *b)* actualizar los saberes en las áreas de conocimientos que de manera directa incidan en su trabajo; *c)* valorar el contenido, y *d)* exponerlo a través del género periodístico oportuno y con los elementos tipográficos necesarios. El desarrollo de las funciones informativas de la documentación capacita al informador para satisfacer estas exigencias. Martínez de Sousa ha reflejado esta faceta al señalar que «la elaboración comporta el tratamiento de la noticia. Y ésta consiste en la interpretación y en la documentación».

Con la ayuda que le proporciona la documentación, el informador: *a)* asimila el proceso de conocimiento del hecho actual y el proceso de conocimiento del mensaje documental; *b)* realiza la unión y síntesis de ambos en otro proceso intelectual crítico y verificador; *c)* elabora el mensaje, y *d)* ésta llega al receptor y entonces se puede decir con propiedad que la información periodística es información documentada. En definitiva, **sin documentación de la noticia no habrá nunca información.**

Una vez elaborada, la noticia es, expresión de Markel, «la información sobre un suceso, o entramado de una situación actual: una información que suministra documentación y explicación, que rechaza la parcialidad y la propaganda y que indica, en la medida de lo posible, la verdad». El mismo autor ha descrito la información documentada como «el sentido más profundo de las noticias; la situación de un suceso particular en el flujo más extenso (en el tiempo y en el espacio) de los acontecimientos; la síntesis explicativa de todos los elementos que dan significado y dimensión al hecho escueto».

Aunque se haya centrado la importancia informativa de la documentación en el relato de los hechos o acontecimientos, ésta opera también y del mismo modo en las ideas y opiniones. Afirma Desantes que «la información de juicios tiene como base siempre unos hechos. Y la información de ideas, como las ideas mismas, nunca aparecen completamente *ex novo*. De un modo o de otro, cuentan siempre con precedentes intelectuales que nos conservan los documentos».

El informador necesita de la documentación para verificar la adecuación lógica entre los hechos juzgados, comprobar la verdad de esos hechos y si la relación que se establece es apropiada; dar fe de otros juicios relacionados con la misma persona o cosas; relacionar en función de la explicación verdadera, coherente y clara que necesita el receptor.

La documentación actúa igualmente al informar acerca de las ideas análogas o contrarias a la idea reciente, al verificar qué grado de novedad aporta o relacionar su entronque con el devenir histórico, y al definir su verdadero significado actual, pasado y futuro. En resumen, la documentación debe contribuir a la presencia de los factores básicos de una información periodística cabal: la verdad posible e intelección por el destinatario,

según la interpretación y orientación honesta e inteligente del medio concreto, de los acontecimientos relevantes para la sociedad.

a) *Documentación periodística y verdad informativa*

Brajnovic escribió que la «información es inseparable de su verdad, de la mayor exactitud posible y de la realidad que transmite o notifica. Más aún, si la información no es veraz, o si carece de la mayor exactitud posible, no es información». Afirmación en la que hay una coincidencia básica de la doctrina. Esta verdad no es una verdad filosófica o especulativa, sino una *verdad informativa*, una verdad concreta sobre algo concreto que parte de la realidad, desemboca en la intelección del destinatario de la información, y tiene por mediador al informador.

Una de las misiones de la documentación periodística es facilitar al informador el conocimiento de aquella verdad. López Yepes, al referirse a las causas ético-jurídicas de la documentación informativa, escribe que «surgen como motor de las acciones que permiten obtener la verdad en la información en la medida en que un adecuado uso de las fuentes documentales coadyuvan a su realización». En efecto, la utilización de la documentación periodística incide en la obtención de la verdad informativa a lo largo del *iter* informativo-periodístico. Concretando los requisitos esenciales que determinarían la obtención de esta verdad informativa, Desantes afirma que el informador «necesita conseguir una aprehensión lo más exacta y precisa, lo menos vaga y aproximativa del objeto; una aprehensión lo más completa y comprensiva posible que abarque el hecho y sus circunstancias; y una aprehensión lo más actual posible, en el doble sentido de rápida e interesante. Finalmente, todas las precauciones de contraste compatibles con esas condiciones son siempre plausibles, bien procedan del individuo, de una organización informativa, o de formas cooperativas de depuración de la verdad informativa». Como resumen de lo hasta ahora expuesto se puede afirmar que el Centro de Documentación es la organización informativa que ayuda al informador a adquirir un conocimiento exacto y completo, de la realidad concreta, mediante el suministro previo de la información (funciones previsorias y preparatorias); la verificación de datos (función comprobatoria); la información sobre las causas y relaciones (función completiva); y la reducción del tiempo necesario en la consecución de la verdad informativa (resultado de la función recuperadora).

Si lo que intenta es la adecuación de la mente a la realidad exterior, esta adecuación será tanto más fiel y exacta cuanto más preparada esté la mente para ejercitarla. La documentación previa sobre el pasado y las relaciones reales de la persona o tema cuya actualidad se requiere conocer, o en cuya verdad se quiere profundizar mediante un conocimiento actual, facilita al informador el logro de la adecuación con el objeto informativo nuevo, estudiándolo no como un hecho aislado, sino como una manifestación nueva de una realidad del pasado proyectada al futuro. Al mismo tiempo, la tarea

documental previa proporciona al informador las claves necesarias para indagar no lo que ya se sabe, ni algo más de lo que se sabe, sino un amplio panorama de lo que falta por saber. Puede así «enfrentarse» a la realidad con las «armas y el bagaje» adecuados para aprehenderla en sus justos términos y para formular, a raíz de ese nuevo conocimiento, las nuevas cuestiones acerca de su verdad.

Tanto si la «nueva realidad» se conoce de modo directo por el informador, como si —y esto es lo más frecuente en los medios periodísticos— se conoce a través de la comunicación efectuada por un primer sujeto emisor, es necesario verificar la información procedente de los otros, no solamente con una comprobación fáctica, sino también crítica. La verificación es una de las funciones primordiales de la documentación, y debe efectuarse en todos los escalones de la actividad informativa, culminando en la verificación de la verdad semántica de la información ya elaborada. Esta verificación alcanza, en primer lugar, a la comprobación de la exactitud de hechos, nombres, direcciones, citas... Pero aunque éste sea un importante aspecto de la verdad, es sólo un paso limitado. Es necesaria una indagación respecto a si las afirmaciones —los hechos en que las personalidades que están en la palestra pública basan sus juicios, etc.—, son verdaderas o falsas; si hay errores parciales; si hay verdades a medias que inducen, intencionadamente o no, al error. Reiteradamente se ha afirmado que el informador no puede ser mero repetidor o altavoz de los líderes sociales; debe diferenciar en la medida de lo posible la verdad de la ficción y dar lo verdadero como verdadero, lo probable como probable, lo falso como falso, y lo inseguro como inseguro.

El Centro de Documentación, mediante el proceso cognoscitivo de criba y comprobación de todas las fuentes posibles, y la utilización de los diversos criterios de verdad de modo sistemático, debe tener, según afirma López Yepes, un «criterio de documentación capaz de probar por la vía rigurosa la verdad informativa en un caso determinado». Esta función verificadora es una de las que le definen más sustantivamente como elemento necesario de la información, en su inicio y en su final.

Pero no basta la aprehensión exacta y verdadera de los hechos actuales que constituyen el acontecimiento objeto de la información, o el discernimiento de la verdad de los elementos fácticos en que se basan las opiniones o declaraciones de actualidad. Es necesaria también la aprehensión más completa posible que abarque el hecho y sus circunstancias; que conozca no sólo la realidad que ha emergido de la superficie, sino todos los elementos que la componen. Si bien es cierto que una información puede ser verdadera sin ser completa y perfecta, sin ser exhaustiva, no lo es menos que cuantas más características y circunstancias del objeto se conocen, y se analizan por el sujeto cognoscente, tanto más se determina el objeto de la información y puede realizarse mejor su síntesis significativa posterior. De ahí que toda información implica una investigación previa. Investigación que debe hallar las causas del objeto informativo actual, pues aun dando por sentado que se conoce lo suficiente como para realizar una información fidedigna,

llena de detalles significativos y exacta en los datos, «no se sabrá realmente nada al menos que en cada punto se conozcan las causas». Se ha apuntado ya que la documentación, mediante su función completiva, ayuda al informador a establecer las causas del objeto informativo actual, y elaborar así una información verdadera, comprensiva e inteligente, ordenada y significativa, sobre los acontecimientos de interés general. Además, esta información documental ofrecida al informador se efectúa de modo rápido y selectivo haciendo posible que éste no tenga que emplear un tiempo excesivo en la elaboración del mensaje que se comunica al destinatario. Pueden conjugarse los dos requisitos que parecían antagónicos: expresar la verdad informativa completa y sin que pierda actualidad.

#### b) *Documentación periodística e intelección del destinatario*

Una vez que el informador, con la ayuda de la documentación, conoce la verdad posible sobre el objeto informativo, debe expresarla de tal modo que el destinatario de la información periodística la entienda. Este último paso del *iter* informativo condiciona, con razón de fin, todo el proceso cognoscitivo-informativo. Constituye la última adecuación —intermediada por el conocimiento del informador— entre el objeto informativo y la mente y, por tanto, está en condiciones de ser la verdad informativa. Hasta que el destinatario no consiga la intelección del mensaje informativo, no se habrá culminado el proceso de la información.

El primer requisito para la intelección por el destinatario es suministrar la verdad posible, con sus causas o antecedentes. Pero a menudo esto no basta: es necesario dar explicación expresa del objeto informativo, mediante la elaboración del mensaje periodístico. Para lograr esa intelección el informador debe:

- a) Situar el objeto informativo en un amplio contexto espacio-temporal y apuntar su significación en el devenir histórico. Para conseguirlo, tiene que suministrar una información centrada en el proceso y no en los acontecimientos aislados; prever, mediante el conocimiento del pasado y el análisis del presente, la proyección en el futuro; y tener en cuenta también los procesos ideológicos.
- b) Explicar las repercusiones que tienen los acontecimientos en el actuar cotidiano y concreto del destinatario.
- c) Adecuar el mensaje informativo a la situación y capacidad cultural e intelectual de ese destinatario, mediante la utilización del lenguaje apropiado, y el suministro de los datos adicionales que, aunque puedan ser conocidos por el informador, el destinatario no está obligado a saber.

La documentación periodística juega un papel fundamental en la consecución de estos requisitos. Tras el ejercicio de las tareas de selección, cla-

sificación y archivo, el Centro de Documentación dispone de un bagaje de textos y referencias accesibles. En él quedan implícitamente recogidas las relaciones de las ideas entre sí y con los acontecimientos en su perspectiva temporal. Puede, por tanto, suministrarle al redactor la información necesaria para realizar una explicación de las causas, consecuencias y significado de la realidad actual. Mediante la fijación de las vinculaciones entre los hechos generales y los particulares, y el suministro de los datos locales y del contexto específico en el que el destinatario se mueve, facilita al informador la tarea de dar el significado que precisa el destinatario y que éste demanda de acuerdo con sus intereses. El Centro de Documentación aporta también la información necesaria para clarificar los problemas complejos de las noticias y localizar y explicar lugares desconocidos. Es un elemento básico en la elaboración de mapas, diagramas, etc., que reflejan la evolución de los acontecimientos y su situación geográfica e histórica. Y proporciona las fuentes lingüísticas y modelos narrativos imprescindibles para ayudar a conseguir claridad, precisión y gracia expositiva. La documentación tiene por tanto la misión de hacer más comunicable la información periodística.

Esta incidencia de la documentación en la elaboración de una información que sea entendida por el destinatario, conllevaría que fuese en el periodismo explicativo donde alcanzase su auténtica proyección histórica.

### c) *La DOCUMENTACIÓN, cerebro y fundamento de la información periodística*

Si éstos son los factores básicos, el fin de la información periodística es, según Brajnovic, «el enriquecimiento cultural e intelectual, teórico y práctico del hombre y —si se quiere destacar uno de los puntos de vista de sus características esenciales— de toda la sociedad». Este fin abarca diversos aspectos que deben complementarse con los específicos de cada empresa periodística, y exigen la valoración crítica, cuyo fruto será la elaboración de una información de calidad, selectiva, realizada con «más inteligencia, entendimiento y comprensión». En la tarea valorativa, el Centro de Documentación proporciona al Consejo editorial, director, editorialistas, etc., los análisis e ideas que necesitan para valorar los acontecimientos actuales de acuerdo con el cumplimiento del fin informativo y con los principios editoriales de la empresa. De ahí que esta valoración crítica desemboque en:

- El tratamiento de los temas que de acuerdo con los propios principios editoriales se juzgan más relevantes.
- La síntesis de aquellos que merecen ser comunicados para que el destinatario esté convenientemente informado.
- La eliminación del caudal circulatorio de la información de todo lo que por carecer de verdadera significación respecto al fin informativo o contravenir los propios principios no se juzga necesario comunicar.

Los dos fines que determinan la valoración y elaboración de los contenidos deben engarzarse en un punto de referencia común: la verdad informativa y el bien del destinatario. Aun cuando esto no sucediere y, por ejemplo, se antepusiera la ideología sobre cualquier otra consideración, la valoración que concluye en una selección seguiría siendo el núcleo del proceso documental periodístico en su inicio y en su final. De ahí que, partiendo de concepciones ideológicas muy diferentes, se haya coincidido en afirmar que la documentación es el cerebro del proceso informativo-periodístico.

## 5. La documentación como medio informativo

Aunque la finalidad primordial de los servicios de documentación periodística sea la de contribuir a la elaboración de la información periodística y, por tanto, en la mayoría de los casos, la difusión de la información documental se hace a través de los medios periodísticos tradicionales, hay también una difusión pública de la información documental periodística a través de otros medios, tanto complementarios como autónomos. Desantes ha sintetizado esta realidad histórica afirmando que «la difusión documentaria tiene lugar de dos modos: utilizando un medio de comunicación social cualquiera, distinto a la documentación, o convirtiéndose, en ella misma, en medio de comunicación».

### 5.1. DIFUSIÓN DOCUMENTARIA FUNDAMENTAL

Como hemos visto, a través de sus funciones informativas, la información suministrada por el servicio de documentación *informa* la actividad informativa de la empresa periodística y llega al público o destinatario, a través de los medio tradicionales, como uno de los componentes de la información elaborada por los redactores, o sin esta mediación, como contenido específico del medio elaborada por el propio servicio de documentación, como tendremos oportunidad de ver en el capítulo 3. Ambas modalidades adquieren, a su vez, diversas formas y grados.

Así, la acción de la función *comprobatoria* llega al receptor, sin que éste se dé cuenta de su existencia, a través de la exactitud de los datos, o bien, explícitamente, cuando el medio periodístico difunde una serie de datos que avalan o desmienten las afirmaciones vertidas en unas declaraciones públicas, o las realizadas por el propio personaje entrevistado en el medio.

La información generada por la función *preparatoria* la recibe de modo indirecto, bien mediante la adecuación de la mente del informador para que comprenda la realidad actual que trata y la transmita fielmente; bien cuando éste utiliza parte del material documental en la elaboración de la información.

Por contra, la acción informativa de la función *completiva* llega unas veces directamente al receptor, cuando se trata de una información realiza-

da por el propio Centro de Documentación —que presenta a su vez múltiples formas: cronologías, biografías, mapas, diagramas, dossiers, informes...—, y otras de manera indirecta, cuando se trata de una información elaborada por un redactor. Aquí el grado de incidencia de la información documental es diversísima, pues dependerá de la *cantidad de información documental que se mezcle con la actual*.

Esta repercusión de la información documental sobre el receptor se hace multiforme dentro de la función *orientadora*. Llega, a veces de manera directa cuando el Servicio de Documentación selecciona cada día los editoriales o artículos de otros periódicos nacionales y extranjeros para su publicación inmediata en la sección correspondiente; de forma indirecta, en grado muy diverso, en la mayoría de las ocasiones. Gradación esta última que va desde la información documental que se sirve al Consejo editorial para que determine las líneas maestras de orientación del medio, hasta las ideas, opiniones, citas, etc., que se suministran diariamente a los editoriales.

La incidencia de la información periodística documental en el contenido de los medios periodísticos fue en aumento, y siguió creciendo en cantidad, calidad y diversidad a medida que el periodismo explicativo, interpretativo y reflexivo se fue extendiendo en las publicaciones de calidad. Sin embargo, en el último decenio, debido a la mercantilización de los medios y de la propia información, ha sufrido un retroceso en la mayor parte. La comprobación de esta realidad hace que se deba considerar la existencia de una *información periodística documentada* que está subsanando algunos de los múltiples defectos del periodismo objetivista y fragmentario en un determinado sector minoritario. Y el desaprovechamiento de ese caudal documental por parte de un sector mayoritario que no quiere o no le interesa informar bien. La proporción entre información, desinformación y manipulación tiene mucho que ver con la inserción o no de documentación en la información periodística.

## 5.2. DIFUSIÓN POR OTROS MEDIOS

Si bien la difusión fundamental de la información clasificada y custodiada en el servicio de documentación se realiza a través de los contenidos del medio periodístico, no se pueden dejar de citar otras vías de difusión pública cuya existencia se remonta, en algunos casos, a los orígenes de la actividad documental en la Prensa de información general.

La primera de ellas es la *exhibición* de los documentos archivados en el servicio. Como es bien sabido, Engels escribió parte de su *Condición de la clase obrera en Inglaterra en 1844*, recogiendo datos de los ejemplares que se coleccionan en el *Guardian* de Manchester. Tal puesta a disposición del público de la documentación ha sido y es una práctica habitual de los servicios de documentación periodística norteamericanos, muchos de los cuales cuentan desde hace décadas con personas y medios destinados a la aten-

ción directa de los particulares. También los departamentos documentales de periódicos como *Le Monde* son consultados directamente por decenas o centenares de personas cada día. Con la implantación de Internet, tal puesta a disposición del público de los recursos documentales de los medios informativos tradicionales ha experimentado un crecimiento exponencial enorme en cuanto a cantidad y accesibilidad cuasi universal e instantánea. Pero tal bagaje documental a disposición de los ciudadanos no hubiera sido posible sin el trabajo documental realizado previamente.

Desde la perspectiva de la documentación general, Desantes había afirmado, años antes de la aparición de Internet, que «la documentación que medio agrega otra variante en la difusión que es la de las *exhibiciones*. De este modo podemos decir que la documentación es un soporte apto para la difusión por medio de la exhibición». Esta exhibición, como hemos visto, adquiere básicamente la forma de consulta que «es una modalidad exclusiva del medio de documentación. A primera vista no constituye difusión colectiva, sino individual. Más bien hay que decir que constituye un medio de difusión individualizado, acto por acto de consulta, pero potencialmente colectivo».

Esta potencialidad colectiva de la exhibición referencial se actualizó muy pronto en la documentación periodística con la edición de los índices de algunos diarios y revistas importantes de información general. Los primeros índices se remontan a la década 1850-1860, y se utilizaban para las necesidades internas de documentación del propio diario. Pero ya en 1860 el *New York Times* lo imprimió y publicó. Su edición sufrió algunas interrupciones hasta 1913, año en que se reinicia la publicación con la estructura actual. Otros prestigiosos diarios y semanarios de información general siguieron los pasos del periódico neoyorkino, sobre todo a partir de 1950, aunque, a la hora de editarlo, algunos de ellos se retrotrajeron a los inicios del periódico. El caso más significativo es el del *Times* londinense, cuyos índices dan referencia de los contenidos del diario desde 1785 hasta nuestros días, al mismo tiempo que comercializaron hace cuarenta años la edición en microfilm de los propios contenidos. En España, *ABC* y *El País* comenzaron en 1983 y 1984 la difusión de los índices. También se cumple así en la documentación periodística que «la exposición referencial no sólo es una manifestación pasiva de lo que existe, a disposición de quien lo consulte, sino un auténtico medio de difusión que sale al encuentro del posible usuario. En ninguna otra actividad documentaria se pone de manifiesto el significado informativo del documentalista como en la difusión referencial [...]. La abundosa fluidez referencial de la documentación trasciende a la mera exhibición, para convertirse en edición, periódica o no, de informaciones sobre documentos». Debido a su carácter de exposición referencial, los índices de grandes publicaciones periódicas han sido y son instrumentos valiosísimos para la utilización de los documentos sobre los que *informa*; suponen, de algún modo, una documentación de la documentación; y reúnen las características propias de los mensajes referenciales.

Además de los índices, algunas empresas propietarias de prestigiosos medios periodísticos editaban también dossiers y documentos sobre temas, áreas o secciones concretas, publicados ya en las páginas del periódico. Lo que se hacía es una compilación, ordenación e indización de un tema o sección concreta durante un período de tiempo determinado. Dicho trabajo documental servía también como fuente de referencia en servicios de documentación periodística de otros servicios de documentación y bibliotecas. Y, ahora, mediante Internet, para el público en general.

### 5.3. MEDIOS Y EMPRESAS DE DOCUMENTACIÓN

Tanto los índices como los dossiers y documentos diversos pueden considerarse como medios de documentación que las empresas informativas difunden paralela y complementariamente a la de sus medios principales: diarios y revistas de información general.

Otras empresas no periodísticas, principalmente editoriales, han elaborado y difundido medios de documentación informativa de actualidad desde hace varias décadas. Empresas que editan colecciones de libros clásicos, de bolsillo, de texto, etc., tienen una sección dedicada a seleccionar, clasificar y archivar información de actualidad con el fin de editar periódicamente unos productos informativo-documentales denominados en su conjunto libros de referencia. Desde que la tecnología lo ha hecho posible, muchos de esos libros se publican también en CD-Rom. Y, en nuestros días, se difunden vía Internet.

Hay empresas dedicadas exclusivamente a la edición de estas publicaciones, cuya tipología y utilidad documental son diversísimas. Otras empresas realizan un proceso documental similar y, en vez de editar libros y distribuirlos por los cauces comerciales al uso, se ciñen a elaborar dossiers de prensa de temas diversos que envían a los suscriptores de cada servicio. Estos hechos ponen de relieve el acierto de Nieto a la hora de incluir la *Empresa de Documentación* dentro de una clasificación de los diversos tipos de Empresa Informativa. Además, y como ya previese el mismo autor, el avance tecnológico de los últimos años ha proporcionado, junto al proceso de mixtificación, un aumento de las posibilidades de desarrollo y diversidad de las empresas informativas. Entre ellas, la multiplicación y variedad de las Empresas de Documentación Periodística y, paralelamente, la proliferación de medios de documentación informativa de actualidad.

Como indiqué en un libro anterior, dentro del proceso de automatización de los tradicionales archivos de recortes de los periódicos, que se inició en 1971, se establecieron diversos sistemas operativos de acuerdo con las finalidades específicas de cada empresa. El *New York Times Information Bank* —cuyo sistema se basa en el almacenamiento de resúmenes de los artículos en disco de ordenador, para ser recuperados en pantallas terminales mediante pulsación de una serie combinada de palabras-clave recogidas en un «thesaurus» realizado previamente— fue pensado primero como una

fuelle de ingresos para la propia empresa y, subsidiariamente, como un complemento del modelo tradicional del archivo que seguían utilizando los redactores. Su importancia histórica radica en el hecho de ser el primer banco de datos periodístico con el que podrían conectar —vía VDT y conexión telefónica— empresas, particulares y periódicos de Estados Unidos, y luego de otros países; en otras palabras, en el que sea el primer medio de documentación periodística automatizada o la primera empresa (dentro de otra) de telecomunicación periodística.

Dieciséis años más tarde, si entendemos con Martínez Pestaña que bancos de datos periodísticos son los que utilizan como fuente la Prensa o información periodística; archiven el material seleccionado y clasificado en ordenador y lo difunden por medio de métodos teledocumentales, podía afirmarse que existían alrededor de sesenta bancos de datos periodísticos. Actualmente, llegan a varios centenares, con una tipología muy variada y accesibles a través de Internet, como se explicará en otro de los capítulos de este libro.

## 6. Formulación y explicación del concepto de documentación periodística

Una vez estudiadas las diversas dimensiones de la documentación periodística, y haber quedado explicitado el mensaje como su implícito ontológico, puede afirmarse que la documentación periodística es:

**El saber práctico que tiene por objeto la valoración, selección, clasificación y archivo de los textos y referencias que, una vez recuperados, sirven para elaborar una información periodística verdadera, inteligible y adecuada y/o difundir información de base periodística.**

Esta formulación requiere que se realicen las siguientes aclaraciones y puntualizaciones:

- a) La naturaleza propia y específica de la documentación periodística es la de ser un SABER PRÁCTICO. Esto es, por decirlo de modo sencillo, ni mera teoría, ni simple instrumentalización técnica o tecnológica. O, expresado en términos clásicos, ni *theorein* ni *tecné*, sino *praxis*. Praxis que consiste en la materialización y verificación adecuadas, de acuerdo con una finalidad específica, de unos criterios y métodos intelectuales.
- b) Esa finalidad específica es, primordialmente, la elaboración de una información periodística verdadera, inteligible y adecuada. Por tanto, la documentación es un saber al servicio de otro saber más amplio. Un elemento fundamental, esencial y constitutivo del buen Periodismo.
- c) Las funciones o tareas mediatas de la documentación periodística son las cuatro mencionadas en el concepto, comandadas por la

valoración inicial y estrechamente interrelacionadas. No entenderlo así, desnaturalizaría la actividad. Por ejemplo: reducir la documentación a una mera tarea archivística la dejaría sin su sustancia intelectual y no realizar tal función le impediría ser operativa. Para que exista la documentación deben realizarse las cuatro funciones.

- d) Estas funciones se ejercitan condicionadas por el imperativo de *uso futuro*. No tener en cuenta esa determinación supone también el que no se pueda hablar de documentación, sino de otra realidad distinta.
- e) Los textos y referencias pueden ser escritos o sonoros, visuales o audiovisuales. La documentación periodística no es la documentación de la prensa, sino de la información periodística que se vehicula por diversos medios de comunicación social; por ejemplo, prensa, radio y televisión. Estos medios difunden también otros tipos de información: propagandística, publicitaria, información-servicio, histórica, etc., que tienen su propio basamento documental, distinto del periodístico.
- f) Tales textos y referencias abarcan desde la mera recopilación de datos y hechos, hasta profundos artículos de análisis. Centrar el proceso documental, por ejemplo, exclusivamente sobre los hechos significa parcializar y empobrecer notablemente no sólo la actividad, sino también la realidad. Por otro lado, haría sumamente difícil conseguir la finalidad primordial de la documentación en el periodismo: elaboración de la información periodística.
- g) En la finalidad secundaria medial es la posibilidad difusora múltiple lo que prevalece, con lo que, al quedar indeterminado el sujeto receptor, se dificulta la realización cabal de las tareas documentales y, muy a menudo, se parcializa el objeto. Al mismo tiempo, la distinción con otros tipos de documentación se traslada a la base estructural y de tipos de contenidos.
- h) La documentación, en sí, es un saber práctico que puede ser considerado como un género formado por el conjunto de especies que tienen caracteres comunes. La documentación periodística es una subespecie de la documentación informativa. Otra especie es la documentación científica. La diferenciación entre las distintas especies se realiza por su objeto y fin particulares. Así, por ejemplo, la documentación científica tiene por objeto servir a los investigadores, mientras que la periodística cubre las necesidades de los periodistas y, a través de ellos, de los destinatarios de la información de actualidad. Habrá tantas subespecies de documentación científica como áreas del saber y tantas clases de documentación informativa como tipos de información.
- i) Por tanto, la documentación periodística es, cabalmente, documentación de la información periodística, como la documentación publicitaria es documentación de la información publicitaria. En

aras a la brevedad y simplicidad cabe denominarlas del primer modo.

- j) Puede existir —y de hecho existen— diversas interrelaciones entre las distintas especies. Por ejemplo, es conveniente que dentro de los servicios de documentación periodística haya algún especialista en documentación de las Ciencias de la Información —que es una subespecie de la documentación científica— que valore, seleccione y sirva selectivamente a los diversos informadores las fuentes y contenidos de las Ciencias de la Información que les ayuden a mantenerse al día en los presupuestos científicos de su quehacer informativo.
- k) Esta clasificación de las especies de la documentación tiene consecuencias operativas de primer orden cara a la formación de los documentalistas y a los estudios de la documentación. En concreto, para cumplir debidamente el fin primordial de la documentación periodística es imprescindible que gran parte de los «documentalistas de Prensa» se formen en los Centros de Estudios de Periodismo, ya que si no entienden clara y comprensivamente la información periodística no parece posible que realicen cabalmente las tareas intelectuales de valoración y selección ni que hablen el mismo lenguaje de los periodistas que solicitan su ayuda y colaboración. Así se ha entendido en las *Journalism Schools* norteamericanas y así lo demuestran distintas experiencias en diversos países.
- l) Si bien es importante estudiar la documentación en cuanto género desde diversas perspectivas heurísticas, epistemológicas, jurídicas, etcétera, no tiene escasa relevancia el estudio de cada una de las especies y subespecies. En concreto, la documentación periodística merece una consideración científica por su ya larga historia dentro de su modernidad; por las decenas de miles de personas que se dedican a su ejercicio; por los millones de destinatarios —directos y finales— que reciben su influencia; por la propia incidencia de la información periodística en la configuración de la sociedad; por las vías de futuro que han abierto los nuevos medios y redes.

## 7. Bibliografía

- Albalá, Alfonso: *Introducción al Periodismo*. Guadarrama, Madrid, 1970.
- Brajnovic, Luka: *El ámbito científico de la información*. Eunsa, Pamplona, 1979.
- Desantes, José María: *La Verdad en la Información*. I.C.S., Valladolid, 1976.
- Desmond, R. W.: *Newspaper Reference Methods*. The University of Minnesota Press, Minneapolis, 1933.
- Durand, Jacques: *Les formes de la communication*. Dunod, París, 1981.
- Galdón, Gabriel: *Perfil histórico de la documentación en la prensa de información general*. Eunsa, Pamplona 2002 (4.ª ed.); *El servicio de documentación de prensa: funciones y métodos*. Mitre, Barcelona, 1986; *Principios operativos de la*

*documentación periodística*. Dossat, Madrid, 1989; *Desinformación. Método, aspectos y soluciones*. Eunsa, Pamplona, 2001 (3.<sup>a</sup> ed.); *Introducción a la comunicación y a la información*. Ariel, Barcelona, 2001.

Kapuscinski, Ryszard: *Los técnicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo*. Anagrama, Barcelona, 2002.

López Yepes, José: *La documentación como disciplina. Teoría e historia*. Eunsa, Pamplona 2001 (2.<sup>a</sup> ed.).

Markel, Lester: *What you don't know Can Hurt you*. New York Times books, Nueva York, 1972.